

# LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año II	Precios de suscripción	Betanzos, 24 de Febrero de 1907	Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.	Num. 30
	BETANZOS: al mes . . . . . 0'50 ptas. PROVINCIA: trimestre . . . . . 2'00 " EXTRANJERO: semestre . . . . . 5'00 " PAGO ADELANTADO			

## Elecciones provinciales

Múltiples veces, y ahora lo hacemos una más, hemos demostrado á los asociados agrícolas la necesidad de acreditar su fuerza incontrastable en la lucha electoral, el mejor medio de justificar el predominio de la opinión determinada por el número, base del sistema político-administrativo actual.

No valen los encasillados oficiales, que no tienen otro sostén que la falsedad del sufragio, originada por la abstención de los que dieron en llamarse masa neutra, es decir, la masa oprimida y alejada por los explotadores del poder de la intervención en los negocios públicos, y por la concupiscencia de los que, menos escrupulosos y prevalidos de la influencia gubernamental, se apoderan del *puchero electoral* y hacen suyo lo ajeno contra la voluntad del propietario.

Próximas las elecciones provinciales, en ellas tienen que demostrar los agricultores la fuerza de su soberanía, eligiendo á los que, mereciendo la confianza del *Centro Directivo*, queden obligados á luchar en pró de nuestros intereses, de los que serán representantes.

Nada nos importará una derrota en nuestro primer combate, que nos servirá de enseñanza para corregir los defectos en que hubiésemos incurrido, conocernos entre nosotros mismos y preparar el terreno para medir con ventaja las fuerzas de que disponemos en las próximas elecciones de diputados á Cortes, en las que con seguridad la victoria será nuestra, por cuanto de los 9.000 electores que figuran en el censo, una tercera parte puede suponerse de fallecidos, ausentes y gentes que no votan, y de las dos terceras restantes, dispondremos de más de 4.000 votos.

## De Aranga

El movimiento cunde.

La línea trazada por los agricultores de otros distritos se prolongó al Ayuntamiento de Aranga.

Invitados por numerosa Comisión de ese término municipal, acudieron allí el 19 de este mes los señores D. Víctor Naveyra, D. Julio Romay y D. Juan Golpe, los que dirigieron la palabra á más de 700 vecinos congregados con el fin de establecer una Asociación de Agricultores, al

amparo de la que todos y cada uno de sus miembros pudieran defenderse de la explotadora opresión caciquil.

Grande fué el entusiasmo despertado en las gentes de aquellas montañas por los oradores: los aplausos y los vivas se oían sin cesar; y tal era el estado de ánimo que se reflejaba en los oyentes, que parecía que estaban dispuestos á la lucha dura y sangrienta de una verdadera batalla, haciéndonos recordar las frases de un conocido historiador romano: «Feroces Galliaei intrabant in prælium cantantes lá lá».

Fué aprobado por unanimidad el proyecto de Reglamento que se les presentó y elegida por aclamación la Junta Directiva de la nueva Sociedad, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Mahía Fernández.

Vicepresidentes, D. Francisco Fernández Roca y D. Angel Vázquez Caamaño.

Secretario, D. Manuel Ponte Díaz.

Vocales, D. Francisco Tizón Paredes, por Aranga; D. Bernardo Ribera Porto, por Muniferral; D. Pedro Prieto Vilar, por Cambás; D. José Fernández Alvarez, por Feás; don Manuel Gómez Cal, por Ferverzas, y D. Francisco García Pérez, por Villarraso.

Como prueba de la animación reinante en ese país, citaremos el hecho de que, á pesar de ser día laborable, han acudido á la reunión la inmensa mayoría de los varones cabezas de familia del distrito y muchas mujeres que abandonaron sus quehaceres domésticos para coadyuvar con su presencia á la finalidad que hace tiempo ansiaban los vecinos de Aranga.

He aquí un paso más de gigante dado en pró de la regeneración del partido judicial de Betanzos, que será pronto ejemplo digno de imitación por todos los demás partidos de Galicia.

RÁPIDA

## Ayuno forzado

Ya estamos en plena cuaresma.

*El carnaval ha desaparecido con la muerte de su loco Dios, para dejar paso á esta otra época triste, llorona, sembrada de ayunos y penitencias.*

*Los que hace días rieron y gozaron justo es que ahora sufran algo en compensación del placer pasado.*

*Ellos compararán el reinado de Momo y el del Via-Crucis y hallarán una diferencia notable y sentirán acaso la nostalgia del placer, pero hay alguien que no la experimenta, alguien para quien todas las épocas son igualmente tristes; el pobre campesino á quien el implacable cacique hace ayunar constantemente en penitencia de pecados no cometidos.*

El Vizconde rubio.

RASGOS DE "LA ASOFIA,"

## Jirar la piedra...

En esta redacción hemos recibido una carta de los Sres. D. Víctor Naveyra y D. Juan Golpe, en la que se nos suplicaba la inserción de otra de los Sres. D. Julio Romay y D. José Paz y Vila, representantes de aquéllos en una cuestión personal surgida con motivo de uno de los frecuentes actos irrazonables cometidos por el libelo local *La Aspiración*.

En esas cartas se dice lo siguiente:

En el último número del indecoroso periodicucho citado se inserta un artículo titulado *Desde Abegondo* y firmado *El Corresponsal*, en el que se hacen groseras alusiones á nuestros queridos amigos los señores Naveyra y Golpe, en términos calumniosos y de una agresividad reveladora de una absoluta falta de educación.

Nuestros amigos, que como todos los caballeros, no llegan á concebir ciertas bajezas, hicieron el honor de interpelar á un cierto pica-pleitos, D. José Otero Calviño, sobre la paternidad del artículo en cuestión, que sospecharon fundadamente que le correspondía.

El tal Calviño se deshizo en negativas y protestas, y en vista de ésto, los representantes de los citados señores se dirigieron, como es natural, á la redacción del papelucho indigno que insertó el articulejo. Allí no se encontró á nadie capaz de responder de las líneas que motivaron la cuestión.

Pero se vino á sacar en limpio que el autor de ellas era el mismo Otero Calviño que momentos antes había asegurado su inocencia.

Y los Sres. Golpe y Naveyra tuvieron que verse obligados, por no haber tropezado con nadie que tuviese cierta condición característica de los hombres, á envolver á la serie de gallinas de *La Aspiración* en un desprecio tan grande como merecido.

A esto viene á quedar reducido todo el contenido de las cartas, que no publicamos por su extensión y porque nos parece demasiada consideración para los cobardes señores que escriben la hoja aludida.

Por nuestra propia cuenta diremos y repetiremos que es de cobardes, de gentes sin decoro y sin dignidad el tirar la piedra y esconder la mano en forma tan indigna, aunque ello se haga en un papelucho tan despreciable como *La Aspiración*, que es una hoja clandestina por no pagar contribución ni cumplir otros varios requisitos que la ley ordena.

Esto es una poderosísima razón para que le neguemos toda beligerancia.

Pero los cacicuelos de Betanzos se acogen á esta amparadora manera de luchar sin riesgo, y azuzan á todos sus perrillos ladrones para morder las pantorrillas de las personas decentes que pretenden estorbar sus villanías. Es una cómoda manera de luchar á la que nuestros caciques nos tienen acostumbrados, pero emplear tales armas es renunciar al dictado de caballero y de hombre de honor.

Bien que nuestros caciques ya han olvidado hasta como se pronuncian esas palabras.

La opinión sabrá juzgar á los autores del articulejo aludido y á los que intervinieron para que su publicación fuese un hecho, todos los cuales se han hecho acreedores con su cobarde conducta á una completa descalificación.

Sabíamos que los agricultores lograrán montarse encima de vuestras mismísimas narices, y que la narración veraz de las virtudes ciertas que practican las Asociaciones, causaba en vosotros heridas de esas que los doctores califican de pronóstico reservado; pero á fé que no nos diéramos aún cuenta de que ya os encontrabais en el estertor agónico, hasta que en vuestro número último vimos que, cual asquerosos reptiles, comenzabais á revolcaros en la inmundicia baba de vuestras propias bajezas, procurando salpicar con ella la acrisolada reputación de personas por todos conceptos respetables, y á este efecto recurrir al desgraciado vividor D. José Otero Calviño para que, esgrimiendo la vil calumnia, intentase mancillar aquélla.

Bueno es que tanto á él como á los otros sucede lo propio que del

escarabajo de la fábula, dice el siguiente terceto:

«De este insecto refieren una cosa:  
Que, comiendo cualquiera porquería,  
Nunca pica los hoyos de la rosa.»

## EL SR. FERNÁNDEZ LATORRE

En la Coruña.—Su recibimiento

LA DEFENSA, que muchas veces ha dicho, y siempre ha demostrado, estar perfectamente apartada de toda fracción, de toda bandería política, está animada, acaso por esta misma razón, de un cariño grande á todos aquellos hombres que, encumbrados en altos puestos, saben atender las necesidades de los pueblos, y ser justos y practicar el bien, levantando el corazón á muchos metros de altura sobre todas las miserias de la política y de los influjos caciquiles.

El Sr. Fernández Latorre, diputado por Ortigueira, que en la pasada situación liberal ha desempeñado el cargo de Director general de Obras públicas, es uno de estos hombres. Los beneficios que en tal ocasión prestó á la provincia, son muchos, y nosotros, aun limitándonos á nuestro carácter especial, le debemos no pocos esfuerzos hechos en pró del agricultor.

El pueblo coruñés es agradecido, y al saber que su bienhechor llegaba el pasado domingo á la capital de la provincia, organizóse en ella un entusiasta recibimiento que dejará recuerdo en la memoria de todos.

Al pasar por Betanzos, saludaron al Sr. Latorre, en representación de las Asociaciones de Agricultores del partido, los Sres. D. Juan Golpe, D. Víctor Naveyra y D. Julio Romay, quienes acompañaron al citado señor en su mismo vagón hasta la Coruña, después de hacerle presente los sentimientos que animan á las importantes colectividades que representaban, y exponer la gratitud de éstas.

En el andén de la estación, en la Coruña, esperaban al ex-Director de Obras públicas numerosas comisiones representativas de todos los organismos sociales de la capital, tributándosele un brillante recibimiento.

Organizóse acto continuo la manifestación, que acompañó al señor Latorre hasta su morada de la calle de Santiago.

Rompian la marcha el orfeón *El Eco*, con su presidente D. Eladio Fernández Diéguez, Director de *Tierra Gallega*, y el orfeón *Aurora*.

Seguían numerosísimos carruajes, en los que figuraban las distinguidas personas que acudieron á esperar al Sr. Latorre. El Ayuntamiento de la Coruña acudió en corporación, entre mazas.

Un gentío inmenso llenaba el largo trayecto comprendido entre la estación y la calle de Santiago. Era tal la aglomeración de gente, que los coches del séquito tenían que andar con sumo cuidado para evitar desgracias.

A la entrada de la calle Real leíase, sustentado en alto por dos artísticos mástiles, una inscripción con luces eléctricas, que decía: «La

Coruña á Fernández Latorre». Todas las calles del tránsito estaban iluminadas con potentes arcos voltaicos.

El gentío dió frecuentes vivas al Sr. Latorre, y de algunas casas arrojáronse flores á su paso.

Las sociedades de recreo engalanaron sus balcones.

Fué un recibimiento verdaderamente entusiasta y sin igual.

La banda de música de Isabel la Católica, que acudió también al andén á recibir al Sr. Fernández Latorre, ejecutó ante la casa de éste distintas piezas de su escogido repertorio.

Los orfeones *El Eco* y *Aurora* obsequiáronle también con serenatas.

La animación en las calles duró hasta una hora avanzada.

En casa del Sr. Latorre verificóse una recepción animadísima, saludando en ella al ilustre hombre público los señores que figuraban en el séquito.

Nosotros nos congratulamos muchísimo de la brillantez del merecido homenaje, por todas las razones expresadas. Los pueblos que saben agradecer el bien que de sus hijos reciben, son acreedores á la felicidad. La gratitud es, colectiva é individualmente ejercida, la mayor de las virtudes humanas.

LA DEFENSA reitera al Sr. Fernández Latorre su efusiva manifestación de enhorabuena.

## CUARESMALES

Vuelven los días oscuros, nubosos; el tiempo se asocia á las almas y cubre el mundo con sus velos y sus nebruras.

Es la Cuaresma que se ha entronizado.

La Cuaresma, ya se sabe, trae siempre consigo una cohorte triste; ella es el símbolo del dolor, como que anuncia una tragedia.

Católicos y no católicos, creyentes ó incrédulos, se han sentido más de una vez sometidos á esa influencia. Acaso la tradición, que tiene una fuerza poderosa, sea quien determine ésto, pero ello sucede, y ante los hechos, los hombres debemos inclinarnos y enmudecer: hablan con elocuencia que no puede menos de herir nuestra alma.

Para los elegidos de la desgracia, para los que viven bajo la acción de un mal sino, la Cuaresma no es periódica, sino continuada, perpétua. El azote del hambre, el látigo de la miseria, el potro y las cadenas de la tiranía ejercida por hombres á quienes debiera negarse la condición de tales, tienen un reinado duradero, que se prolonga sin solución un día y otro, y ellos son la eterna Cuaresma cuyo final es la muerte temprana, el desamparo de una familia.

Perdura el calvario; hay muchos hombres que cargan con su cruz sin que ningún cirineo les ayude ni una compasiva Verónica enjague su sudor.

Sufren, no siete, mil caídas, ce-

diendo al peso que la crueldad hecha carne, echó sobre sus hombros y por contera reciben innumerables afrontas.

Por todas partes adonde van, oyen que los niegan como hermanos, poniéndoles un *inri* en la frente.

Son muchos los que cruzan el camino del Calvario, cargados con la cruz.

Pasa un siglo y viene otro, y á la luz de la civilización, miles de víctimas atraviesan ese camino sin despertar compasión ni enternecer los corazones.

¡Pobre Humanidad! ¡Qué atrasada estás y qué grosera eres todavía!

El barniz de los siglos no ha logrado pulirte.

Antonio Carballo Tenorio.

La Coruña.

NUESTROS COLABORADORES

## La conquista del pan

Cuando en las páginas del gran novelista ruso leíamos la triste historia del emigrante que iba, lejos de su patria, á conquistar el pan que le negaba su suelo, llegaba al alma la penosa impresión del desamparo y miseria de aquellos desdichados que en tierra extraña luchaban denodados contra el hambre, lejos de los suyos, en las nebruras de un mundo desconocido.

Los sentimientos sombríos despertados por aquellas magistrales páginas, se reproducen y evocan cada vez que el telégrafo con su frío laconismo, nos anuncia una nueva emigración.

Los pobres aldeanos de nuestras fructíferos campos aplastados por el fisco, arruinados por la usura, huyen de la madre patria y corren ansiosos hacia el soñado edén americano, creyendo que al llegar á él van á encontrar fértiles campos donde enriquecerse en pocos años.

Embarcan dejando un hogar abandonado, y cual manada de corderos se amontonan en las fétidas sentinas de los trasatlánticos, hasta que después de largos días de martirio les vomitan las escotillas sobre la costa ultramarina, donde continúan siendo esclavos.

Es preciso que los que huyen de la península mediten un instante en el suicidio moral á que se disponen: las energías que gastan inútilmente y sin finalidad lejos de los suyos, pueden emplearlas en España, reivindicando su derecho á la tierra que les vió nacer, luchando con los tiranos, oponiéndose al hambre con sus esfuerzos mancomunados y haciendo con ello una labor patriótica: la de impedir la despoblación de España.

Esas energías deben emplearse en la propia patria, derribando los dioses del caciquismo y estableciendo la igualdad y la Justicia, cueste lo que cueste.

IGNOTO.

Para «La Defensa»

## La agricultura

Su origen é importancia

La «agricultura», palabra compuesta de dos latinas, que quiere decir cultivo del campo, es la primera y principal fuente de la riqueza pública, por cuanto tiene por objeto la explotación del suelo para extraer de él por medio del cultivo los elementos naturales ó sustancias alimenticias para la vida del hombre, transformándolas luego en otras de utilidad y mejor calidad por medio de la industria. La tierra es, pues, la madre que recibe el germen, le crea y desarrolla; los vegetales constituyen la materia, y el hombre el que la pone en estado de producir, empleando múltiples y continuados esfuerzos para obtener la mayor suma de productos ó sustancias, pues como aquella no se les ofrece espontáneamente y el hombre necesita de ellos para su alimento, de aquí que no pueda prescindir del concurso de su trabajo, cuidados y desvelos para obtención, si no quiere exponerse á que le ocurra lo que San Pablo le anuncia: *qui non laborat nec manducat*.

Y esa ineludible necesidad del ser creado de extraer del suelo el alimento para poder vivir, ha hecho que esta industria coincida con la aparición de aquél, al cual según la relación de Moisés, le colocó Dios en el Paraíso para que le cultivase y guardase.

De este hecho deduce el sabio benedicto Feijóo, la consecuencia de que ha sido la única de las industrias que tuvo su origen en el estado de inocencia y la de que el autor de ella lo fué Dios, mientras que las demás nacieron estando ya la tierra envilecida por la culpa y sus autores lo han sido los hombres. Pero si el cultivo de la tierra le fué dado al hombre cuando éste se hallaba limpio de pecado, por cuanto aquélla le ofrecía los frutos espontáneamente, después de su caída y como castigo á su culpa se la hizo obligatoria en aquellas palabras de «comerás el pan con el sudor de tu rostro».

Y si ha sido la primera industria que se conoció por cuanto su creación va unida á la vida del hombre, ha de ser también la de más larga duración porque su fin ó muerte sólo tendrá lugar con la desaparición de la humanidad, pues mientras ésta subsista no puede abandonarse el cultivo de la tierra, como dejó ya consignado el veterano de escritores agrícolas el inmortal Columela, al menos que el Creador resolviera favorecer á la criatura con un nuevo «maná» ú otro alimento parecido, como le sirvió en el desierto á su pueblo escogido de Israel.

Con el desarrollo de esta industria coincide la prosperidad y el bienestar de los pueblos, y con su decaimiento la postración y ruina, por cuanto ella es «el primer apoyo de la fuerza y esplendor de las naciones», como la llamó nuestro ilustre compatriota Jovellanos. De aquí que

tanto los ciudadanos como los gobiernos, deban mirarla con la mayor predilección, interesándose en su fomento y desarrollo.

Y como la agricultura, no está sujeta á las mismas y rutinarias operaciones, por reunir doble carácter de ciencia y de arte, de aquí que los individuos que á ella se dedican deben añadir á los esfuerzos mecánicos que para su explotación emplean el concurso de la inteligencia.

Los estudios agronómicos deducidos de la historia natural, de la física, de la mecánica y de la química, aplicadas por esas ciencias le han de suministrar el conocimiento de los vegetales y de los animales útiles al hombre, el de la influencia de los agentes naturales en la producción; el de las máquinas, instrumentos y utensilios que facilitan el trabajo haciéndose más breve, perfecto y económico y el conocimiento del suelo y manera de mejorarlo, así como también necesita conocer el arte agrícola, para la práctica de los mejores métodos del cultivo y todo cuanto comprende la enseñanza agraria.

JOSÉ M. GARCÍA FLORES.

### De la Coruña

El viernes se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proveer la plaza de secretario.

Los aspirantes eran los siguientes:

D. Atanasio González Fontano, oficial de la Administración de Hacienda de Logroño; D. Rafael Pazos Teijeira, secretario del Ayuntamiento de Carballo; D. Pablo Baigón, idem del de Cariñena (Zaragoza); D. Mariano Fernández Sanz, idem del de Riaza (Segovia); D. Juan María Callón Martínez, idem del de Boiro; don Emilio Osende Lira, idem del de Zás; D. Francisco Rodríguez Rojas, idem del de Camariñas; D. Ignacio Cacharrón Salgueiro, idem del de Villalba; D. Alvaro Gómez Ricoy, idem del de Villagarcía; D. Manuel Castro Ares, idem del de Betanzos; D. Ricardo Velázquez Alvarez, idem del de Enfesta; D. Ramón Fagnas Arcuaz, idem del de Oza (Santa María); don Amando Garra Castellanzuelo, abogado, y D. Marcial Jiménez Reinó, oficial primero efectivo y secretario interino, con 41 años de servicios.

Por unanimidad fué concedida á D. Marcial Jiménez.

—El día 8 de Marzo llegará á La Coruña el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

Su viaje tiene por objeto defender un pleito del Juzgado de Carballo, cuya vista se celebrará el día 12.

Sábase que concurrirán muchas personas á la Audiencia el día en que se celebre dicha vista, figurando entre ellas varias señoras que se han dirigido ya al presidente de la Audiencia pidiendo billetes para poder entrar en la Sala.

La de lo civil resultará ese día insuficiente para contener el público, y acaso se utilice la sala primera de lo criminal.

El Colegio de Abogados obsequiará á Melquiades Alvarez con un banquete.

El Casino Republicano invitó á dicho diputado á dar una conferencia en la velada que aquella sociedad celebrará con motivo de la inauguración de las obras allí realizadas.

—Hallábase el día 3 del corriente sentada junto á la piedra del hogar, en su casa de Sergude (Carral), la anciana de sesenta años de edad Andrea Fernández González, y se aproximó demasiado al fuego, lo cual fué causa de que éste prendiera en sus ropas, produciéndole varias quemaduras.

Estas eran de tal gravedad, que la infeliz falleció inmediatamente.

—El presidente de la Cámara de Comercio dirigió el siguiente telegrama:

•Presidente Consejo Ministros—Madrid.

Nombre esta Cámara Comercio manifiéstole adhesión protestas contra recargo cédulas personales confiando accederá ruego procurar medios armonizar aspiraciones contribuyentes opinión autor recargo y aún propias opiniones V. E. con exigencias ley, suspendiendo cobranza hasta discusión nuevas Cortes.—Presidente, *Silveira.*

—Continúa sin resolver la huelga de obreros del muelle.

Estos días sólo trabajan las mujeres.

EL CORRESPONSAL.

### Más sobre la Agricultura en Febrero

Bajo este título, publicamos en el número correspondiente al 10 del actual notas relativas á la Agricultura en el mes de Febrero.

Comprendían los conceptos de *Me-teorognosia, Labranza y Praticultura.*

Hoy ampliamos esas notas con las siguientes que juzgamos de mucho interés, á fin de que el trabajo resulte

completo, no habiéndolo hecho en el número anterior por falta de espacio.

Aunque el mes finaliza, conviene tener presentes las enseñanzas que encierran dichas notas, pues son todavía aplicables.

Hélas aquí:

**HORTICULTURA.**—Abundantemente abonado, profundamente labrado, convenientemente encalado, (con cal, y mejor con escorias de desfosforación) puesto que la tierra carece de elemento calcáreo, y cuidadosamente acuartelado debe estar el terreno dedicado á huerta, el presente mes en la parte que no estuviera ya ocupada por siembras ó por plantaciones anteriores.

Se plantan cebollas, ajos, puerros, lechugas y coles; se repiten las siembras del mes anterior y en plena tierra se hacen otras nuevas de bisaltos, guisantes, nabos redondos y largos, rábanos, zanahorias y remolachas, y en camas templadas ó en calientes, según los climas; pimientos, tomates, berenjenas, melones amarillos y rayados, calabazas largas y totaneras, á todas las cuales se les dará ventilación durante del día, volviendo á tapar con las vidrieras antes de la puesta del sol.

Siémbrense también para tener nuevas variedades, y se hacen plantaciones con las tempranas, eligiendo las de carne amarillenta, lisas, con pocos ojos ó yemas y piel fina y muy adherente. A la patata no le convienen los abonos frescos ó sin curtir, sino los bien fermentados ó mantillosos adicionados de cal ó de Escorias, las cuales á la vez que el elemento calcáreo tan conveniente á esta planta, proporciona el ácido fosfórico tan necesario, en unión de la potasa, para la formación de la fécula, que constituye casi por completo la carne ó pulpa de los tubérculos.

En las esparragueras se levanta,

aprovechando los días claros y tranquilos, el manto de basura ó estiércol enterizo con que se abrigan los morrones, reemplazándolo con mantillo y continuando el abrigo con bastidores en aquellas plantas cuyo disfrute se quiere anticipar. Al regar estas plantas mézclese el agua *zurro* ó jugo del estiércol, ó palomina, nitrato de potasa ó alguna otra sustancia que obre como elemento estimulante.

De la misma manera, habiendo helado bien Enero, se les quita la basura que sirve de abrigo á las alcahoferas, se limpian de hojas alteradas y se vuelven á abrigar si hay temor de nueva helada.

Si hay necesidad de regar se emplean aguas fertilizadas como para las esparragueras, y se distribuye por las mañanas.

En este mes empiezan ya á pulular las hierbas, siendo necesario arrancarlas á menudo, así como deben atacarse los nidos de insectos.

**ARBORICULTURA.**—En este mes empieza á activarse la campaña del arbolista, con la entresaca de árboles frutales, poda de los mismos, injertos de púa sencilla ó doble, inglés, catalán y de corona; se trasponen los del semillero al criadero, espaciándolos convenientemente; se activan las plantaciones en los terrenos de asiento; se hacen siembras tempranas de algunas especies, en climas templados, cubriendo la tierra de los semilleros con mantillo ó con tierra de bosque para evitar el cuarteamiento.

Se hace la poda definitiva de la vid, suspendiéndola si el tiempo amenaza helada; se hacen nuevas plantaciones con estacas ó con barbados.

Sacado del terreno el producto de la poda y la broza se da inmediatamente la labor de sembrar descubriendo las cepas hasta diez centímetros de profundidad para limpiar-

### 8 BIBLIOTECA DE "LA DEFENSA,"

nestar ó suspender á un socio, oyéndolo previamente, quedando reservado á la asamblea el derecho de expulsión.

Art. 11. El socio que por cualquier circunstancia dejase de pertenecer á la Sociedad, podrá reingresar abonando sus mensualidades atrasadas.

Art. 12. No podrá reingresar el que haya sido expulsado.

Art. 13. El socio que se ausente pedirá licencia, y á su regreso podrá ingresar nuevamente, sin perder el carácter de socio.

#### Destino de los fondos sociales

Art. 14. Satisfechos los gastos que origine el sostenimiento de la Sociedad, se procederá á la distribución en la siguiente forma:

70 por 100 á lo dispuesto en el inciso B, art. 2.º

20 por 100 á lo dispuesto en el inciso C, art. 2.º

10 por 100 á fondo de reserva.

Art. 15. Los fondos destinados á sostenimiento de la escuela y repatriación, no podrán ser destinados á otro objeto. Los que componen el fondo de reserva podrán ser aplicados, si la Junta Directiva lo juzgare necesari-

## ESTATUTOS

Artículo 1.º Con el título de "Hijos de Betanzos," se constituye una Sociedad con residencia en Buenos Aires.

Art. 2.º Son sus fines:

a) Fomentar el espíritu de unión y solidaridad entre los hijos de Betanzos residentes en la República Argentina.

b) Propender á difundir la enseñanza primaria en Betanzos, sosteniendo al efecto una escuela gratuita para niños de uno y otro sexo, de acuerdo con las prácticas modernas y dentro de las tendencias liberales.

c) Repatriar, cuando las circunstancias lo exijan y previo examen facultativo, á los hijos de Betanzos que, hallándose enfermos, carezcan de recursos para ello.

d) Procurar ayuda á sus asociados y á los

las de insectos ó de sus gérmenes y para evitar la producción y desarrollo de raíces ramerías.

En los bosques se termina la corta de maderas y se practica la poda ó la limpia, la entresaca en los espesillos, y la plantación de los de hoja caduca; se empieza la limpia y el trasplante de pinos y de las demás especies de coníferas, cortando las ramas inferiores, no á cercén, sino á dos ó tres centímetros de la base.

**GANADOS.**—Aumenta la limpieza y se renueva más á menudo la cama de todos los animales, aireando bien las habitaciones durante las horas del mediodía, mientras aquéllos están en el pasto ó en el trabajo.

Las vacas recién paridas se las tiene encerradas hasta ocho ó diez días después de dar á luz, dejando á los terneros mamar cuanto quieran para descargar las glándulas mamarias y estimularlas á su mejor funcionamiento.

A los cebones de cerda se les aumenta la ración forzando cuanto convenientemente se pueda el engorde, para destinarlos al sacrificio por todo el mes de Marzo.

## Agricultores y ganaderos

### PREMIOS DEL ESTADO

Por el Ministerio de Fomento se ha hecho ya la distribución por regiones de las 30.000 pesetas con signadas en el presupuesto de aquel departamento para premios á agricultores y ganaderos mediante concurso.

Para los efectos de esta distribución, forman una sola región Galicia, Asturias y las Vascongadas, fijándose la capitalidad en la Coruña.

Los premios que se conceden son sólo para ganadería, señalándose uno de 1.500 pesetas y otro de 1.000 para explotación pecuaria, propia-

mente dicha; dos de 1.000 pesetas cada uno y otro de 500 para la producción forrajera y preparación y conservación de los forrajes, de relación con la ganadería.

## NOTAS BRIGANTINAS

El 17 regresó de su reciente viaje á Buenos Aires, en el vapor *Orita*, nuestro convecino D. Antonio Barrós.

Salieron para sus posesiones de Boimorto, donde pasarán una corta temporada, D. Andrés Prado Varela y señora.

Sentimos la recaída que en su enfermedad y efecto del disgusto que injustificadamente le proporcionó una feligresa, ha sufrido el digno párroco de Santiago, D. Jesús Leiceaga.

El 23 embarcaron en el *Cap Frio*, con rumbo á la Argentina, D. Ramiro Domínguez y D. Angel Vidal Bao.

Celebramos la mejoría que, después de operarle un tumor en una pierna, viene notando en sus padecimientos nuestro buen amigo D. Manuel Sánchez Couceiro, presidente honorario de la Asociación de Agricultores del ayuntamiento de Irijoa.

Del 25 de Enero al 18 del corriente, fueron suministradas en la Cocina Económica municipal de este pueblo, 1.982 raciones de potaje y 1.191 de pan.

Leemos en *El Noroeste* que don César Sánchez no tomará posesión del destino de oficial 2.º del Gobierno civil de la provincia, con que dicen había sido agraciado, por no convenir á sus fines particulares, pero á nosotros nos parece que no puede tomar posesión del referido destino, porque dotado éste con el haber anual

de 2.000 pesetas, resulta incompatible para dicho señor.

Varios vecinos de Guísamo y Bergondo se aproximaron á nuestra redacción con el fin de suscribirse al periódico y de rogarnos que instemos á los señores que forman el centro de las asociaciones de agricultores, para que cuanto más pronto les fuere posible, pasen á constituir la de Bergondo.

Mucho nos complace la determinación de los referidos vecinos y desde luego les prometemos dar cumplida satisfacción á sus deseos; pero bueno es que se hagan cargo de que para que el acto revista la importancia que tuvo en los demás ayuntamientos, se precisa que dispongan el ánimo de los moradores de las otras parroquias, al objeto de que todas tomen parte en la constitución de la sociedad.

Ya no es solo en este partido judicial y en los de la Coruña, Ordenes y Corcubión, sino en los de Santiago y más de la provincia de Pontevedra y Lugo, en donde cunde el entusiasmo por el *descuaje* del caciquismo, y por ende y como mejor y más adecuado medio de extirpar plaga tan dañina, se están constituyendo numerosas sociedades de agricultores.

Prueba de ello la que nos comunica la prensa de la capital en el siguiente párrafo.

«Reina gran entusiasmo entre el vecindario de la inmediata parroquia de Cacheiras, en el ayuntamiento de Teo, con motivo de la nueva sociedad de agricultores que allí se está organizando, á la que prestarán su decidido apoyo los naturales del país residentes en las repúblicas americanas. Son muy importantes estas agrupaciones en los campos, porque de la unión de las fuerzas vivas de los mismos y de la protección mútua, nace

como secuela el consiguiente bienestar del labrador y el mejoramiento de las condiciones en que hasta el presente se desarrollaron las faenas agrícolas y la ganadería.»

Nuestra más cordial felicitación á los del centro agrícola de este partido, por ser los iniciadores de ese grande movimiento de la opinión en favor de una clase tan numerosa, como hasta el presente desvalida.

De resultar ciertos los rumores de que nos hicimos eco en nuestro número anterior respecto de las extralimitaciones ó falsedades cometidas por la Junta municipal de Irijoa, parecen hallarse dispuestos á entablar la oportuna querrela criminal los vecinos de dicho término, quienes, por de pronto, han producido ya la consiguiente queja ante el señor Administrador de Hacienda de la provincia.

También parece que los vecinos de Abegondo intentan recurrir contra los amaños caciquiles que tuvieron lugar en el proyecto de reparto de consumos, que sin haber estado real y efectivamente expuesto al público, como determina el Reglamento para la administración del impuesto, aparece aprobado por la Superioridad y señalados los días para el cobro.

## Notas agrícolas

### La poda del manzano

Si la poda de invierno en el peral es indispensable para la mejor producción de frutos, tratándose del manzano ya no es de tanta importancia dicha poda.

La poda del manzano es de consideración solo en los primeros años, y debe atenderse con ella á la buena formación del esqueleto del árbol, procurando por lo tanto el podador el desarrollo de las ramas principales y en perfecta armonía para que algunas de ellas no resulte perjudicada por las demás, y que los brotes secundarios no vengán á causar después confusión en la copa del árbol.

Hácese, pues, la poda en estos primeros tiempos de acuerdo con los principios generales de esa práctica, y una vez el árbol formado, podemos decir que ya en el manzano no hay poda, sino realmente operaciones de limpieza, al efecto de despojarle de las ramas inútiles, secas ó que perjudiquen á otras, y para dar al árbol la aireación conveniente al buen desarrollo de los frutos, así como á la maduración de éstos.

Estas operaciones de limpieza se recomienda efectuarlas con todo cuidado cada tres años para que las heridas que se causan sean poco importantes y de más pronta cicatrización; y se cuidará también de destruir por el fuego todas las ramas cortadas, pues sobre todo en las viejas anidan muchos insectos y contienen gérmenes de enfermedades.

Realmente es de gran interés también completar estas prácticas raspando el tronco y las ramas principales de los árboles, quemando igualmente las cortezas caídas, siendo esta época la indicada para ello.

Si estos cuidados se hicieran no tendríamos que lamentar la poca vigorosidad de los árboles ni las plagas que atacan los frutos después, dejando muy pocos sanos.

que por primera vez arriben á esta República.

e) Celebrar el día 15 de Agosto de cada año una fiesta, cuya organización y programa correrá á cargo de la Junta Directiva.

### De los socios

Art. 3.º Se clasificarán en activos, protectores y honorarios.

Art. 4.º Serán activos: Todos los hijos de Betanzos y su partido judicial, así como aquellos que hayan residido en dicha ciudad y abonen una cuota mensual de un peso moneda nacional.

Art. 5.º Serán protectores: Los que sin ser hijos de Betanzos, simpaticen con los fines de la Sociedad y satisfagan como minimum la cuota establecida.

Art. 6.º Serán honorarios: Aquellos á quienes los socios reunidos en asamblea consideren dignos por sus méritos de tal distinción.

### Obligaciones de los socios

Art. 7.º Los socios efectivos se obligan:

a) A dar cumplimiento á lo dispuesto en los presentes Estatutos y acatar las resoluciones de la Junta Directiva.

b) A pagar su cuota mensual adelantada antes del día 15 de cada mes.

c) A dar aviso en Secretaría del cambio de domicilio, cada vez que lo efectúen.

d) A aceptar el cargo que se le confiera, no pudiendo rechazarlo sin motivo justificado.

e) A concurrir á las asambleas ordinarias y extraordinarias á que sea convocado.

### Admisión de socios

Art. 8.º Para ingresar en la Sociedad se requiere:

a) Ser presentado por dos socios que abonen su buena conducta.

b) No desempeñar empleo ú ocupación contraria al prestigio y buen nombre de la Sociedad.

c) Residir en la República Argentina.

Art. 9.º Perderá el carácter de socio:

a) El que adeudare tres mensualidades sucesivas.

b) El que propendiese en cualquier forma á desprestigiar la Sociedad.

c) El que faltare al cumplimiento de lo dispuesto en los presentes Estatutos.

Art. 10. La Junta Directiva podrá amo-